

ASÍ LAS COSAS

PRI-MOR y PRD avalan



Por Humberto Mares N.

Finalmente, la alianza entre Morena y PRI dan los votos suficientes para que la reforma a la ley que amplían la permanencia de los militares en tareas de seguridad pública, durante cuatro años más, hasta 2028.

9 senadores del PRI y 2 del PRD avalaron. Miguel Ángel Mancera uno de los votantes a favor dijo que por respeto y reconocimiento a los miembros de las fuerzas armadas apoya la reforma para que tengan un marco jurídico donde puedan hacer sus labores en contra de los delincuentes. Silvana Beltroes, también del PRI, votó a favor.

Con estos resultados el camino de la coalición legislativa entre PRI, PAN y PRD y la posible inclusión de MC tomó otra dimensión y se vuelve más difícil de concretar con miras a 2024. Ricardo Monreal sacó adelante la reforma y con ello respira aire fresco por el momento.

Nancy de la Sierra senadora del grupo plural, que votaron en contra refutó que el dictamen de la minuta no tiene fondo y lo que se vivió en el senado fue un pleito que descalifica el trabajo legislativo, al referirse al pleito entre la senadora Lilly Téllez con miembros de Morena, que la acusaron de traidora. La senadora sabiamente señala que ante la falta de argumentos llega la descalifica-

ción. Dice que el bloque de contención del cual forma parte, debe de demostrar los argumentos y dejar a un lado la descalificación.

Señaló que el fondo es reconocer que la estrategia de seguridad del gobierno es fallida y no simplemente la presencia de los militares en las calles, que fue el tema principal de la reforma de ley.

PACTA EL GOBIERNO CON LA IP REDUCIR 8% BÁSICOS

Un nuevo programa del gobierno de la 4T en busca de ayudar a las familias mexicanas ante la galopante inflación. Con el objetivo de reforzar su lucha contra el alza de alimentos, donde destaca la eliminación de las exportaciones de maíz y frijol, el gobierno anunció a principios de semana, la segunda versión del Paquete contra la Inflación y la Carestía (Pacic).

El secretario de Hacienda, Rogelio Ramírez de la O, presentó el nuevo plan vigente hasta el 28 de febrero de 2023 y que fue ratificado por el presidente López Obrador. El objetivo es que se logre bajar el precio de 24 productos de la canasta básica de mil 129 pesos en promedio a mil 39 pesos, es decir, 8%. Son los mismos 24 productos que no han podido regular en sus precios.

A las empresas firmantes, en principio 15, otorgará una licencia para actividades de importación y distribución de alimentos, así como de insumos para envasar alimentos, para quedar exentas de trámites y permisos.

VEN RIESGOS EN NUEVO PLAN CONTRA INFLACIÓN

Continúa en siguiente hoja

Sin embargo, empresarios y analistas advierten problemas al eximir a las empresas de trámites y permisos sanitarios. El Acuerdo anunciado por el gobierno federal y 15 empresas, puede poner en peligro la salud, al incluir medidas como eximir a compañías de trámites y permisos sanitarios y fitosanitarios, alertaron especialistas. Pone en riesgo no nada más la sanidad e inocuidad, sino también las exportaciones", dijo el presidente del Consejo Nacional Agropecuario, Juan Cortina, sobre las acciones que se suman a las lanzadas en mayo contra el alza de precios.

Bueno en este sentido que apunta Juan Cortina, sí existe un gran riesgo en este tema, ya que prácticamente estamos hablando de importaciones libres además de que insisten en incorporar a más empresas al acuerdo para que haya más competencia y bajen más los precios.

Francisco Cervantes, presidente del CCE, señaló que el Acuerdo de Apertura contra la Inflación y la Carestía (Apepic) tiene que ser transversal, por lo que se debe incluir a más organismos de la iniciativa privada. Apuntan que las acciones tienen que ser dirigidas también a las nacionales no solo a las importaciones.

Sin embargo, las expectativas y pronósticos de Inflación es de 8.48% en 2022. Expertos prevén que para el cierre del 2023 el indicador concluya en 4.81%, por encima del nivel previsto, UNCTAD estima un menor crecimiento para México el próximo año.

NO ES CREÍBLE

Resulta difícil entender que los helicópteros del Ejército mexicano se



Fecha 06.10.2022	Sección Nacional	Página 10
----------------------------	----------------------------	---------------------

queden sin combustible. Porque según los informes varios de ellos, cuando menos dos, se accidentaron y perdieron la vida elementos del Ejército por falta de combustible. La pregunta es: ¿por qué?, es posible decir que es a causa de la austeridad republicana. Bien a bien no se ha dicho, sólo se ha informado que se quedaron sin combustible. Es increíble o inadmisible, algo tan simple y básico como es el suministro de combustible, sobre todo cuando el

operativo es tan importante, como la detención de un capo.

El Ejército mexicano, hoy centro de atención de la opinión pública, porque cada día se le encargan más trabajos, creo le están cargando la mano, tanto en trabajos como en evaluaciones públicas. Nunca había participado tanto en tareas de administración públicas, que es propia de los civiles. En tareas de refuerzo en materia de seguridad era normal verlo trabajar y en mu-

chos casos, no sólo en estos tiempos, es deseable su presencia.

Para el colmo, se anuncia en Palacio Nacional que creará el Ejército una línea aérea que llevará el nombre de Mexicana y de paso aclararon que la Secretaría de la Defensa no espía sólo hace trabajos de inteligencia, dice AMLO. Así las cosas, hasta pronto. Use cubrebocas.

hmares21@gmail.com